

## INICIA LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES - RESTO URBANO PROVINCIAL 2022

La Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos informa que durante los meses de julio a octubre del año en curso, se desarrollará en nuestra provincia la Encuesta Permanente de Hogares - Resto Urbano Provincial 2022.-

Este operativo es una ampliación de la Encuesta Permanente de Hogares y permite obtener información actualizada para la provincia sobre características sociodemográficas de la población tales como: cantidad de personas que trabajan, condición de actividad, población que está desocupada y busca trabajo, población económicamente inactiva (estudiantes, jubilados, etc.), características de las viviendas que habitan, servicios que tienen, nivel educativo de los miembros del hogar, ingreso, y condición de migración entre otras.

En el período mencionado se encuestarán hogares seleccionados por técnica de muestreo en áreas urbanas enterrianas de Aldea Valle María, Basavilbaso, Concepción del Uruguay, Chajarí, Crespo, Federación, General Ramírez, Gualaguaychú, La Paz, Lucas González, San José y Santa Elena.

La modalidad de la encuesta es en forma presencial y telefónica, aplicando los protocolos de relevamiento, con previa notificación a las viviendas seleccionadas, para que los encuestadores puedan obtener los contactos. Los datos que se brinden son confidenciales y están protegidos por el secreto estadístico (Ley N° 17.622), publicándose los resultados globales para el total provincial.

Gacetilla de Prensa

Encuesta Permanente de Hogares - Resto Urbano Provincial

La identidad de encuestadores y supervisores, se pueden consultar en el sitio web oficial del organismo <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/encuestadores/>, también telefónicamente al número 0343 - 4207831 de 7 a 13 horas.-